



BOLETIN OFICIAL

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA 12305

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLV

Sábado, 22 de julio de 1978

Núm. 168

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.015

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado don Eugenio Lobera Loire modificación de actuación aislada (adaptación de viario) en carretera de Logroño, kilómetro 4'100, de conformidad con lo establecido en el acuerdo plenario de 10 de agosto de 1970 se hace saber que el expediente se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hallándose el mismo en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de julio de 1978. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.888

DEPOSITARIA

Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se notifica a los interesados que a continuación se relacionan y en cuyos domicilios han sido desconocidos para que en plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que a continuación se indican. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de ocho y media a trece. Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que

preceptúa el vigente Reglamento de Recaudación.

Contribución especial alumbrado

Cargo 554:

Viuda de Enrique Oliver. 277 pesetas. Misiones, 48.

Anuncios en prensa

Cargo 478:

Jesús Pasamar. 450 pesetas. Escoriaza y Fabro, 107.

Alejandro Pérez Ezquerria. 450 pesetas. Sevilla, 15.

"Inmobiliaria Roca". 475 pesetas. Santa Lucía, 9.

Carmelo Pérez. 475 pesetas. Granada, 41 ó 4.

"Talleres Morón". 500 pesetas. Montemolín, 50.

Antonio Moreno González. 425 pesetas. Avenida San José, 102.

"Construcciones Casamarín". Pesetas 16.253. Alfonso I, 1.

Hermanos García Pérez. 19.255 pesetas.

"Construcciones y Contratas". Pesetas 10.353. Santa Rosa, 6.

José Galve Hernández. 21.490 pesetas. Corona de Aragón, 20.

Ramón Pellicer Gil. 425 pesetas. Centro nueva apertura.

Francesco Cacciatore. 450 pesetas. María Lostal, 11.

Manuel Ramón Estrada. 475 pesetas. San Antonio, 20.

J. Ignacio Jiménez Vidal. 450 pesetas. Blas Ubide, 5.

Agustín Perna Perna. 425 pesetas. Antonio Fleta, sin número.

Manuel Gállego Layunta. 450 pesetas. Dos de Mayo, 2-4.

Julián Braulio Paricio. 475 pesetas. Pontevedra, 40.

J. Antonio Vonillamoz Gutier. Pesetas 475. Don Pedro de Luna, 9.

Carmen Moncasi Tertre. 500 pesetas. Colegio Sagrado Corazón.

"Kasán", S. A. 475 pesetas. Avenida Pirineos, sin número.

Angeles García Miñera. 425 pesetas. Compromiso de Caspe, 80.

Rudesinda Garijo Muñoz. 450 pesetas. Santander, 3.

"Purroy y Compañía". 475 pesetas. Berenguer de Bardají, 41-43.

Carmen Murillo González. 475 pesetas. Terminillo, 66-72.

Juan Gari Guíu. 450 pesetas. Jaca, números 6 y 8.

Emilio Lozano M. 475 pesetas. Arles o Arias, 2.

Obras a cuenta de particulares

Cargo 479:

Empresa "Ficopsa". 840 pesetas. Don Jaime I, 34.

Angel Martínez Ayete. 630 pesetas. Calvo Sotelo, 28.

"Construcciones Militares". 472 pesetas. Paseo María Agustín, 56.

Faustino Fernández Sáinz. 679 pesetas. Camino Cogullada, 10.

Carlos Gimeno Lerín. 1.201 pesetas. Castellví, 1.

A. Salvador Jordana Palaci. 1.201 pesetas. Casa Giménez, sin número.

"Construcciones Militares". 472 pesetas. Paseo María Agustín, 56.

José Robredo Lasheras. 630 pesetas. General Suevo, 7.

Juan Chamorro Buberos. 630 pesetas. Avenida de Goya, 67.

José Manuel Tano. 630 pesetas. Lugo, número 165.

Francisco García López. 630 pesetas. Avenida Madrid, 118.

"Construcciones Lunar". 630 pesetas. Italia, 6 y 8.

Antonio Domingo Muñío. 1.201 pesetas. Miguel Servet, 140.

"Ocisa". 8.192 pesetas. Paseo María Agustín, 84.

Visitación Soler. 472 pesetas. Salduba, sin número.

Empresa "Andrés Lorente". 945 pesetas. General Millán Astray, 47, A.

Contribución especial urbanización

Cargo 214:

Ismael Muñoz. 1.021 pesetas. La Salina, 6.

Cargo 581:

Julio Zazurca López. 5.562 pesetas.
Marina Moreno, 16.

Inspección de motores

Cargo 593:

Luis Cariñena Castell. 600 pesetas.
Cádiz, 14.

Zaragoza, 4 de julio de 1978. — El Depositario, Manuel Quintana. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 5.789

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don José-Luis Martínez Candial. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales interino, don José-María Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar propuesta del Tribunal que juzgó los ejercicios de la oposición libre convocada para cubrir plazas de oficiales inspectores de limpieza, proponiendo para el desempeño de las mismas, en propiedad, a los siguientes señores: plaza número 1, don Justo-Tomás Marín Gonzalo; plaza núm. 2, don Juan Márquez Prieto; plaza número 3, don Leovigildo Loza Trigueros, y plaza número 4, don Fernando Ortiz de Lanzagorta Galindo.

—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Contratar a la agrupación cultural "Ara" para una actuación en el Teatro Principal.

—Contratar la actuación de un organista para un concierto.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Informar petición de cesión del Teatro Principal para un acto.

—Abonar factura por adquisición de medallas de la ciudad.

—Idem ídem por escudos y trofeos.

—Aprobar factura por estancia de un conferenciante.

—Señalar número a finca en plaza de Salamero.

—Idem ídem en avenida Imperial.

—Informar petición de ayuda económica del Centro Popular de Amigos de la Naturaleza.

—Idem ídem de la Federación Aragonesa de Boxeo.

—Idem ídem de la Federación Aragonesa de Tenis de Mesa.

—Ceder el Teatro Principal para actos de la Asamblea de Cultura de Zaragoza.

—Abonar factura por confección de un cuaderno de Zaragoza.

—Idem ídem por alquiler de un local para la celebración de una conferencia.

—Quedar enterada de orden de creación del colegio "J. J. Lorente".

—Idem ídem del colegio "R. Soláns".

—Adquirir libros y material escolar para distintos colegios.

—Adquirir mobiliario para el despacho de la dirección de un colegio.

—Efectuar diversas reparaciones en el colegio "Tío Jorge".

—Limpiar pozos de dos colegios.

—Reparar fontanería de un colegio.

—Devolver fianza prestada por un contratista para construcción de una pista deportiva de un colegio.

—Abonar reparaciones en el colegio "Doctor Azúa".

—Disponer de consignación para atender el funcionamiento de la guardería infantil "Aragón".

Hacienda y Economía

Aprobar cuenta justificada por trabajos de nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana.

—Idem ídem por atenciones de la Casa de Amparo durante el mes de marzo de 1978.

—Idem ídem por trabajos de nuevo régimen de exacción de contribución territorial urbana.

—Idem ídem por atenciones del asilo de la Casa de Amparo durante el mes de abril de 1978.

—Idem ídem por asignación concedida, mes de abril de 1978.

—Idem ídem por devoluciones del señor Depositario de Fondos.

Propiedades

Aprobar acta de replanteo de obras de adaptación de locales en avenida de Goya, 87-89.

—Idem factura de «Imesa» por reparación de motor "GEC".

—Conceder, a canon, a don Antonio Fernando Brosed terreno en monte "Vedado de Villamayor".

—Expedir a favor de don Francisco Chueca Bellvis duplicado de resguardo de fianza definitiva por extravío del original.

—Desestimar solicitud de don Antonio Montolar Lampre respecto a enajenación por colindancia de un terreno en calle Barcelona.

—Aprobar proyecto y pliegos de condiciones para demolición de la finca en avenida de Madrid, 147.

Personal

Aprobar lista de aspirantes admitidos al concurso oposición restringido para cubrir una vacante de oficial del Cuerpo de la Policía municipal.

—Acceder a la solicitud de reingreso en plaza de oficial matarife del Matarife municipal, formulada por don Gerardo Ballesteros Abascal.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la "Munpal" concediendo pensión por estimación de recurso a don Constantino Giménez González.

Gobernación

Quedar enterada de la sentencia favorable a los intereses municipales respecto a juicio de faltas seguido por daños de semáforo en paseo de Fernando el Católico.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Luis Oría Liria, en nombre de "Fomento de Obras", contra acuerdo de ingresar por parte de "Focsa" el importe de los daños causados en la vía pública por camión de su propiedad.

—Aprobar la rectificación padronal al 31 de diciembre de 1977.

Urbanismo

Retrotraer el expediente de inclusión en el Registro público de solares de la finca número 2 de la plaza de Nuestra Señora del Carmen al momento de iniciación del expediente en la forma que se indica en el dictamen.

—Conceder licencia de obras para construcción de viviendas en polígono "Monsalud", a petición de don Antonio Navarro López.

—Conceder licencia de obras para construcción de viviendas en polígono "Monsalud", a petición de don Manuel Asín Gómez.

—Conceder prórroga de seis meses de la licencia de obras para construcción de edificio en Doctor Casas, 20, a petición de "Inmobiliaria Zadesa", sociedad anónima.

—Aceptar las propuestas formuladas por "Inmobiliaria Reunidas", S. A., sobre condición tercera de la licencia de obras para construcción de edificio en plaza de Aragón.

—No ha lugar a la legalización para casa agrícola, a petición de Julián Amador Ramón.

—Conceder transferencia de licencia de obras de Luis-Antonio González a Francisco Pellicer.

—Conceder transferencia de licencia de obras de Francisco López Cisneros a Manuel Piqueras.

—Conceder licencia para reforma de local en barrio de Casetas, a petición del Jefe provincial de la Administración Principal de Correos.

—Sobreseser el expediente de denuncia incoado por don Francisco González Lacueva sobre reforma de local.

—Autorizar cumplimiento de condición primera de la licencia de obras a Norberto Gándara Penela.

—Resolver sobre la legalización de obras a Carlos Martínez.

—Resolver sobre situación de lucernario para salida al tejado a Pascual Vitolla Gil.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Don Jaime I, 32, a petición de Jesús Acero Crespo.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle León XIII, 1 y 3, a petición del Banco Hispano Americano.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar con garaje en parcela 31 de la urbanización "Torre Barajas", a petición de Arturo Valdelloy Celma.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle Extremadura, 5, del barrio de Casetas, a petición de Tomás Isidro Recuero.

Prevía declaración unánime de urgencia se aprobaron, asimismo por unanimidad, dos dictámenes presentados por la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo, en los siguientes términos:

Resolver recurso de reposición formulado por don Víctor Marqueta Benedí contra la declaración de estado de ruina de la casa número 167 de la avenida de Madrid.

—Quedar enterada de la resolución adoptada por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, dejando en suspenso la aprobación definitiva del proyecto de modificación del polígono 52 del Plan general de ordenación urbana, con objeto de que se complete en la forma que se indica en el dictamen.

Se levantó la sesión a las catorce diez horas.

Zaragoza, 8 de junio de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.789

Extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Sebastián Contín Pellicer, don Alfredo Villalba Arlegui y don Cristóbal Millán Alloza, interventor de Fondos municipales interino, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Nombrar, a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición restringida para cubrir plazas de técnicos de Administración general, a los siguientes señores: plaza número 1, don José-Luis Azón Soto; plaza número 2, don José-Octavio Amella Mauri.

—Idem para plazas de técnicos de Administración general, a extinguir, a los siguientes señores: plaza núm. 1, don Jesús-María Corcuera del Puerto; plaza número 2, don Fernando Mainar Romero.

—Contratar a diversos señores para ocupar plazas de operarios municipales en el Cementerio.

—Nombrar, a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición restringida para cubrir plazas de asistentes sociales, a doña María-Dolores Moreno Buil y doña Matilde Escudero López.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Nombrar, a propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso restringido correspondiente para cubrir plaza de oficial guarda de depósitos, a don Salvador Grande Taravilla.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Conceder a la señorita Amparo Medina el premio extraordinario de la Escuela Municipal de Arte Dramático.

Hacienda y Economía

Aprobar cuenta justificada que presenta el tesorero de la guardería infantil "Nuestra Señora de la Luz".

—Idem ídem el tesorero de la Junta Municipal de Educación Primaria para sostenimiento de comedores escolares.

Propiedades

Desestimar solicitud de don Emilio Marín Olmos respecto a concesión a canon de parte de una parcela en monte "Realengo de Villamayor".

—Idem ídem de don Mariano Grasa Escanero respecto a concesión a canon de dos parcelas en monte "Realengo de Peñaflores".

—Conceder baja en la concesión a canon de una parcela del barrio de Juslibol a don Florentín Abansés Romea y alta en la misma a don Eloy Vicente Agesta.

—Devolver a "Financiera Mecánico Eléctrica", S. A., fianza definitiva constituida por suministro de dos autobombas-tanque de segunda salida para el Servicio de Extinción de Incendios.

—Idem a "Financiera Mecánico Eléctrica", S. A., fianza definitiva constituida por suministro de una plataforma para el Servicio de Extinción de Incendios.

—Idem a "Vitrex", S. A., fianza definitiva constituida por suministro e instalación de señales y carteles de circulación.

—Idem a "Vitrex", S. A., fianza definitiva constituida por instalación de señales y carteles de circulación.

—Idem a "Corviam", S. A., fianza definitiva constituida por obras de reforma de calzadas y aceras en Coso-General Franco.

—Idem a don José Alvarez Beltrán fianza definitiva constituida por suministro de materiales eléctricos.

—Idem a "Laboratorios Proyex", sociedad anónima, fianza definitiva constituida por realización de sondeos mecánicos para la elaboración de un proyecto de puente sobre el río Ebro.

—Idem a "Corviam", S. A., fianza definitiva constituida por obras de pavimentación del camino del Pílon.

—Idem a "Corviam", S. A., fianza definitiva constituida por obras de pavimentación del camino del Pílon.

—Idem a don Pedro Sarasa Sánchez fianza definitiva constituida por suministro de dos motocicletas "Sanglas".

—Idem a don Juan Usón Catalán fianza definitiva constituida por obras de derribo del antiguo cuartel de Automovilismo y Jefatura.

—Devolver a sociedad anónima "Cros" fianza definitiva constituida por suministro de cloro.

—Aprobar acta de replanteo de obras de construcción de colector de

saneamiento en calle Requeté Navarro.

—Idem de las obras de pavimentación de aceras (sectores 1, 2, 3 y 5).

—Idem de las obras de renovación de pavimentos en calle del Coso.

—Aprobar factura presentada por "Derribos Ginés", resultante de trabajos de demolición de Manuel Lacruz, números 13 y 15.

—Idem ídem presentada por la firma Emilio Gimeno, correspondiente a obras de barnizado en Oficialía Mayor.

Personal

Modificar acuerdo adoptado por esta Comisión Permanente en relación al comienzo del período de contratación en plaza de Maestra a doña Pilar Gil Martínez.

—Abonar a los siguientes señores la ayuda por natalidad solicitada: Luis Fuertes Martín, Antonio Franco Gaspar y Antonio Munárriz Maurel.

—Idem la ayuda por nupcialidad a don Juan-José Zueco Martínez y don Miguel Armingol Arriazu.

—Abonar a los siguientes señores haberes devengados y no percibidos y socorro para gastos de sepelio: Pilar Ramírez Naval, Josefa Lafarga Cabrero y Concepción García Moreno.

—Abonar a don Angel Latorre Mateo y doña María-Pilar Latorre Mateo el 50 por 100 a cada uno del capital seguro de vida de su padre, don Rafael Latorre Pina.

—Quedar enterada del acuerdo de la "Munpal" por el que procede abonar a doña Carmen Ratia Bueno e hijos los haberes devengados y no percibidos por su esposo y padre, don Manuel Rodés Marín.

—Declarar el pase a situación de jubilado forzoso por edad del guardia municipal don Juan Morea Remón.

—Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local sobre la edad de jubilación forzosa de la plaza de Inspector-Jefe de la Policía municipal.

Gobernación

Desestimar el recurso de reposición presentado por don Pedro Peralta Bescós contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, por la que se les denegó su petición de ser los casqueros-despojeros los que abonasen directamente las tasas por despojos en el Matadero municipal.

—Autorizar la retirada de marquesina de parada de «bus» en avenida de Tenor Fleta, números 89-91.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España la colocación de postes en calles Pardo Sastrón y Coso.

—Idem ídem en plaza de San Lamberto.

—Idem ídem en calle Cádiz, plaza Nuestra Señora del Carmen, plaza de Sas y calle del Pino.

—Idem ídem en calles Cervantes, Royo, Romea y Coso.

—Idem ídem en calle Fray Julián Garcés.

Urbanismo

Declarar en estado de ruina a la casa número 12 de la calle Mariano Gracia, de esta ciudad.

—Quedar enterada de la declaración de estado de ruina inminente de la casa número 113 de la calle de San Pablo, de esta ciudad.

—Quedar enterada de la declaración de estado de ruina de la casa número 149 de la calle de las Armas, de esta ciudad.

—Resolver sobre inclusión en el Registro público de solares de la finca número 22 de la calle Don Pedro de Luna.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle de nueva apertura, sin número, polígono «Miraflores», a petición de la Comunidad de funcionarios de la Hacienda pública.

—Extender a nombre de «Promociones y Construcciones Aragonesas», S. A., certificado de fin de obra del edificio sito en calle Antonio Leyva (barrio Oliver).

—Mantener el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente sobre transferencia de licencia de obras otorgada a Asociación de «San Valero», a favor de la entidad mercantil «Promociones y Construcciones Aragonesas», S. L.

—Informar a don José-Luis Robledo que se da por cumplida la condición quinta fijada en la licencia de obras sobre reforma de local en calle Francisco Vitoria, 5 y 7.

—Requerir a don Gregorio Godés sobre obras tramitadas de reforma de local en calle García Arista, número 28.

—Requerir a don Vicente Aparicio sobre obras realizadas de construcción de cubierto en barrio de Villamayor, número 45.

—Requerir a doña Pilar Pérez sobre obras realizadas de construcción de nave agrícola en barrio de Movera.

—Requerir a don Francisco Alós sobre construcción de vivienda de planta baja en barrio de Miralbueno.

—Conceder licencia de obras para decoración de local en paseo de las Damas, número 44, a petición de José-Antonio Baraja Castro.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en avenida de Tenor Fleta, 89-91, a petición de Teófilo Bonilla Beamonte.

—Conceder licencia de obras para variación de obra de edificio en construcción en avenida de Madrid, 109-111, a petición de Miguel Casao Abuelo.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Lalinde, sin número, del barrio de Garrapinillos, a petición de César Alvarez Medina.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Toledo, 11, a petición de José-María Mur Bernad.

—Conceder licencia de obras para construcción de seis viviendas unifamiliares en parcelas 99 a 104 de la urbanización «Torres de San Lamberto», a petición de «Aragón Urbana», S. A.

—Devolver la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Pedro IV, sin número, a petición de Santiago Sanz Sanz.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle San Juan de la Peña, 3, a petición de «Espuelas, Empresa Constructora», S. A.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Cabezo Buenavista, números 10-12, a petición de Roberto Zarazaga Monzón.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para

construcción de edificio en calle San Blas, número 50, a petición de don Vicente Garcés Fraile.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificios en vía de la Hispanidad, 4 y 5, a petición de «Inversiones y Finanzas Briceño», S. A.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 15 de junio de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

SECCION SEXTA

Núm. 5.976

BORJA

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de los corrientes, con el «quórum» reglamentario, acordó la modificación de las Ordenanzas fiscales y sus tarifas que seguidamente se relacionan:

A) Tasas por utilizaciones privadas o aprovechamientos especiales:

Ordenanza número 6. — Entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamientos exclusivos, carga o descarga de mercancías de cualquier clase.

Ordenanza número 15. — Rodaje y arrastre de vehículos que no se encuentren gravados por el impuesto municipal sobre la circulación.

B) Tasas por prestación de servicios y realización de actividades:

Ordenanza número 13. — Suministro de agua, gas y electricidad.

Ordenanza número 14. — Servicio de matadero, lonjas y mercados, así como el acarreo de la carne.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y concordantes de la Ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Haciendas Locales queda expuesto al público el expediente en la Secretaría municipal por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Durante dicho plazo podrán presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar, dirigidas al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia por conducto de esta Corporación.

Borja, 12 de julio de 1978. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 5.977

BORJA

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de los corrientes, con el «quórum» reglamentario, acordó la modificación de las vigentes tarifas por suministro domiciliario de agua potable a la población.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 63 y concordantes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes en la materia, queda expuesto al público el expediente tramitado en la Secretaría municipal por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante el cual podrán for-

mularse las observaciones a que hubiere lugar.

Borja, 12 de julio de 1978. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 6.007

URRIÉS

Este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de treinta y nueve nichos en el cementerio municipal, con arreglo al proyecto técnico y presupuesto redactados por técnico competente.

El tipo de licitación es de pesetas 596.047, en baja.

La fianza provisional será el 2 %, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cada licitador deberá presentar dos pliegos cerrados y en ambos figurará la inscripción siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de la construcción de treinta y nueve nichos en el cementerio municipal de Urriés».

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «referencias», incluyendo una memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, obras realizadas con anterioridad, elementos de que dispone y demás circunstancias, con los documentos acreditativos de estos extremos; carnet de empresa con responsabilidad o documento que acredite su calidad de empresario, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el importe económico por el que se compromete a realizar las obras.

La apertura de los pliegos de referencias se verificará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del primer viernes siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de pliegos admitidos teniendo la oferta económica se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará a los licitadores, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones aprobado para este concurso-subasta queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de ocho días hábiles, en cumplimiento y a los efectos del artículo 24 del referido Reglamento de Contratación.

Nota. — Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda el primer viernes siguiente, a la misma hora y lugar de la anterior.

Urriés, 13 de julio de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de 1978, y de los proyectos y pliegos de condiciones del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Urriés para las obras de construcción de treinta y nueve nichos en el cementerio municipal, se comprometo, en nombre propio (o en el de la entidad que represente) a ejecutar las referidas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y al proyecto técnico, que declara conocer y acepta en todas sus partes.
(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.029

Z U E R A

Aprobado inicialmente el proyecto de modificación de vías peatonales y de pequeñas variaciones reflejadas en plano de la parcelación de «Las Lomas del Gállego», por el Ayuntamiento de mi presidencia, se somete a información pública, en la Secretaría municipal, por término de un mes, advirtiéndose que se convertirá en aprobación provisional a todos los efectos si no se producen reclamaciones.
Zuera, 15 de julio de 1978. — El Alcalde ejerciente, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA****Juzgados
de Primera Instancia**

Núm. 5.987

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de septiembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.195 de 1977, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Abraín Hermanos», S. R. C., contra don José Gamell Cruells, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una sierra de cinta, marca "Sa-

grera", de 80 centímetros de diámetro de volante; valorada en 65.000 pesetas.

2. Una sierra de cinta, marca "Claramunt", de 90 centímetros de volante; en 80.000 pesetas.

3. Una pulidora marca "Dankaer"; en 40.000 pesetas.

4. Dos máquinas tupis; en pesetas 240.000.

Depositadas en poder del demandado, en Tarragona (polígono industrial "Francolí", parcela 19, naves 11 y 12).

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.988

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de septiembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.161 de 1977, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don José Aniés Playán y doña Rosa-María García Cebollada, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Citroën", modelo "AMF-Break", matrícula HU-35.103; tasado en 50.000 pesetas.

Depositado en poder del demandado, en Utrillas (Teruel), en el economato de dicha localidad.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.992

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de septiembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.115 de 1977, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Jacinto Usán", S. A., contra don José Borrego López, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Seat", matrícula GE-1477-A; tasado en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.986

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 567 de 1978-B, seguido a instancia de "Filo Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra "Fundiciones Metálicas de Cuarte", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de septiembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan dentro de la nave de la empresa demandada "Fundiciones Metálicas de Cuarte", S. A., con domicilio en polígono industrial de Cuarte de Huerva, donde podrán ser examinados.

Depositario, don Antonio Tirado Bosqued (calle Almozara, 14, Zaragoza).

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos cubiletes de fundición, marca "Dyna"; en 2.000.000 de pesetas.

2. Un carrusel para moldeo, marca "Navarro Mugot", con sistema hidráulico, con todos sus accesorios; en 2.000.000 de pesetas.

3. Una carretilla elevadora, marca "Barrio Diesel", para 1.000 kilogramos; en 225.000 pesetas.

Total, 4.225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.989

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 460 de 1978-C, seguido a instancia de don José Casalod Arazo, representado por el Procurador señor

Del Campo, contra doña Gloria Vidosa Arroyo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de septiembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Gloria Vidosa Arroyo, con domicilio en paseo Teruel, 8 duplicado, tercero izquierda, Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor en color, marca "Thomson", de 23 pulgadas, con UHF; valorado en 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.990

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 933 de 1977-B, seguido a instancia de "Textil Cesar-Augusta Ullate", S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Rafael Lozano Brull, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de septiembre de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Josefa Senchordi Peñaba, con domicilio en calle Maestro López, 43, de Burjasot (Valencia), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca "Niako", de 23 pulgadas, con UHF; en 10.000 pesetas.

2. Una cocina marca "Corberó", de tres fuegos y horno; en 9.000 pesetas.

3. Una lavadora marca "Edesa", vieja; en 2.000 pesetas.

Total, 21.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.003

CALATAYUD

Don Jesús-Ignacio Algorta Hernando, Juez, en funciones del Juzgado de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 99 de 1973, a instancia de don Agustín Espuny Torres, contra don Blas-Antonio Martínez Torcal, vecino de esta ciudad, en reclamación de 72.569 pesetas, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes inmuebles embargados a dicho demandado señor Martínez Torcal.

Finca rústica en "Valdepeñas", de 1 hectárea 66 áreas 20 centiáreas; lindante: al Norte, con montes comunes; Sur, camino viejo de Torres; Este, Hilario Blasco, y Oeste, Marcelino Ibáñez. Inscrita al tomo 582, folio 17, finca 5.032; valorada pericialmente en la cantidad de 50.000 pesetas.

Otra en "Cifuentes", de 24 áreas; lindante: al Norte, con Rosa Borobia; Sur, Vicente Melendo; Este, con Joaquín Díaz, y Oeste, con Pedro Gayán; valorada en la cantidad de 60.000 pesetas.

Piso A de la casa número 24 de la carretera de Madrid, de esta ciudad, de 83'85 metros cuadrados de superficie, ocupado por Armando Pellejero. Valorado pericialmente en la cantidad de 1.173.900 pesetas.

Piso segundo A de la indicada casa, de igual cabida; valorado en la cantidad de 1.173.900 pesetas.

Campo regadío en "Cifuentes", de 1 hectárea 30 centiáreas; lindante: al Norte, con Gregorio Torcal; Sur, acequia de regantes; Este, Manuel Sánchez, y Oeste, acequia madre; valorado en 700.000 pesetas.

Campo secano en "Casanilzo", también de este término municipal, como los anteriores, de 1 hectárea 68 áreas 40 centiáreas; lindante: al Norte, con Antonio Delgado; Sur, con camino; Este, con Vicente Moros, y Oeste, camino; valorado pericialmente en la cantidad de 51.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 28 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, y se hace saber a los posibles licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Deberán presentar su documento nacional de identidad.

Calatayud a cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Jesús-Ignacio Algorta. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 6.002

CALATAYUD

Don Jesús-Ignacio Algorta Hernando, Juez de distrito en funciones de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en autos de mayor cuantía seguidos en este Juzgado con

el número 48 de 1978, a instancia de la Caja Rural del Jalón, sociedad cooperativa, representada por el Procurador señor Alviria Zubia, contra doña Martina Alares Gil y don Manuel Latorre Alares, y contra los presuntos herederos desconocidos y herencia yacente de doña Luisa Alares Gil, se ha dictado la providencia del tenor literal siguiente:

«Providencia. — Juez accidental señor Algorta Hernando. — En Calatayud a 13 de julio de 1978. — Dada cuenta; los anteriores escrito y ejemplar del «Boletín Oficial» de esta provincia, presentados por el Procurador de la parte actora señor Alviria Zubia, únense a los autos de su razón, uniéndose igualmente el edicto expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y al no haber comparecido los demandados doña Martina Alares Gil y don Manuel Latorre Alares, emplazados en la persona de una hija, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se les declara en rebeldía y se les tiene por contestada la demanda, y hágase saber esta providencia para lo que se librará exhorto al Juzgado de igual clase decano de Zaragoza, por pertenecer La Almunia de Doña Godina a dicho partido judicial.

Y al no haber comparecido los presuntos herederos desconocidos y herencia yacente de doña Luisa Alares Gil, emplazados por edictos, empláceselos por segunda vez para que comparezcan en la mitad del término ya concedido, o sea dentro de cuatro, para lo que se librarán edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, insertándose, además, en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Haciéndose entrega al Procurador señor Alviria de los despachos acordados librar para que cuide de su diligenciamiento.

Lo acordó y firma Su Señoría. Doy fe. — Jesús-Ignacio Algorta. — Ante mí, Esperanza Soria». (Rubricados).

Y para que sirva de conferimiento de traslado de la demanda y de emplazamiento a los demandados presuntos herederos desconocidos y herencia yacente de doña Luisa Alares Gil para que dentro de cuatro días comparezcan en los autos personándose en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, advirtiéndoles que las copias de la demanda y documentos presentados se encuentran a su disposición en este Juzgado, expido y firmo el presente en Calatayud a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. El Juez Jesús-Ignacio Algorta. — La Secretaria accidental, Esperanza Soria.

Núm. 6.004

CASPE

Don Julio Arenere Bayo, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 65 de 1978, instado por don Emilio Valen Balaguer, en nombre de su esposa, doña María Saloni Llop, para la reanudación del tracto sucesivo de la finca que a continuación se describe y para su inscripción en el Registro de la Propiedad:

Casa en el pueblo de Fabara, sita en la calle Hospital, núm. 20, que se

compone de tres pisos y el firme, de una extensión de 40 metros cuadrados de superficie. Linda: derecha entrando, con viuda de Ramón Vallespí; izquierda entrando, con callejón, y espalda, con Santiago Forner.

Dicha finca fue adquirida por la solicitante doña María Saloni Llop como herencia de sus padres, don Miguel Saloni Taberner y doña Joaquina Llop Roc, los cuales la habían adquirido de doña Cinta Altadill Serrano y don José Borrell Radua, estando inscrita en el Registro de la Propiedad de Caspe a nombre de los últimos, en el tomo 4, folio 74, finca 37-1.º de Fabara.

En resolución de esta fecha he acordado convocar a los herederos desconocidos de los titulares registrales doña Cinta Altadill Serrano y don José Borrell Radua, y a las personas ignoradas y desconocidas a quienes pudiera perjudicar la reinscripción por la reanudación del tracto, para que en el término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que estimen conveniente, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Caspe a ocho de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Julio Arenere. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.980

TARAZONA

Emplazamiento

De conformidad a lo acordado por el señor Juez de primera instancia en providencia de fecha 1.º de julio actual, dictada en incidente sobre nulidad de actuaciones, promovido en la ejecución de sentencia en los autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, sobre división de cosa común, que con el número 24 de 1972 se tramitan en este Juzgado a instancia de don Fernando Navarro Garriga y otra, contra don Miguel Garriga Ortiz y otros, por el presente se emplaza a don Mariano Parroque Sabaté, mayor de edad, con domicilio desconocido, y a los herederos desconocidos de doña María-Teresa Parroque Sabaté, fallecida el día 4 de abril de 1975, que fue parte en los autos principales, para que en el término de seis días, desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan personalmente en forma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados en rebeldía y proseguirá la sustanciación del incidente sin más citarles ni oírles.

Y para que así conste extiendo el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Tarazona a siete de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 5.974

JUZGADO NUM. 3

De orden de Su Señoría y en cumplimiento de lo resuelto con esta fecha en las diligencias preparatorias que se instruyen en este Juzgado con el número 127 de 1978-B, sobre hurto, con-

tra Alfonso Zafra Ulloa, por medio del presente se notifica al perjudicado Manuel García Fernández que dicho encartado ha sido declarado rebelde, suspendiéndose el curso del procedimiento hasta que se presente o sea habido, y por auto de fecha 26 de junio de 1978 se han reservado a dicho perjudicado las acciones civiles.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 5.991

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 312 de 1977, instado por "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A. ("Imesa"), representada por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra "Centro Médico Quirúrgico", se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 140, correspondiente al día 20 de junio de 1978.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de septiembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.025

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.415 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Hernáiz Galochino, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado el día 13 de septiembre próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas y malos tratos, en calidad de denunciado.

Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.994

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 276 del año 1978, que se sigue en este Juzgado, a instancia de "La Mutua de Accidentes de Zaragoza"

(Procurador señor García Anadón), contra Juan Martínez Sedeño, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca "Kolster", de 19 pulgadas; tasado en 8.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca "Edesa", modelo LV-2345; tasada en 11.000 pesetas.

Total, 19.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de septiembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de doña Ana Calero Segovia, esposa del demandado.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.995

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 297 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de Juan del Baño Vivó (Procurador señor García Anadón), contra José Forcén González y esposa, María Salud Báguena, vecinos de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca "Inter", de 23 pulgadas, con UHF; tasado en pesetas 8.000.

2. Una librería de poliéster, de 2'40 x 0'1 x 0'10; tasada en 15.000 pesetas.

3. Una mesa de madera, forma de libro, con tresillo forrado en skai color marrón; tasada en 12.000 pesetas.

4. Una máquina de coser, marca "Sigma"; tasada en 7.000 pesetas.

5. Un frigorífico marca "Odag", modelo 266; tasado en 9.000 pesetas.

6. Una lavadora automática, marca "Kelvinator", modelo K-2605; tasada en 10.000 pesetas.

Total, 61.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de septiembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y

que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.996

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 308 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de Francisco-José Casao Suárez (Procurador señor García Anadón), contra don Francisco Pradilla Compay, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 90", de 140 espacios; tasada en 15.000 pesetas.
2. Una mesa marca "Involca"; tasada en 2.000 pesetas.
3. Una máquina calculadora, eléctrica, marca "Olivetti"; tasada en pesetas 17.000.
4. Una mesa de despacho, metálica, con cinco cajones y tablero de fórmula; tasada en 8.000 pesetas.
5. Un sillón y cuatro sillas; tasados en 10.000 pesetas.
6. Un armario metálico; tasado en 10.000 pesetas.
7. Una mesa de despacho, de madera, grande, con seis cajones; tasada en 12.000 pesetas.
8. Tres sillones y dos sillas; tasados en 15.000 pesetas.
9. Una caja fuerte, de 1 x 0'50 x 0'40 metros; tasada en 20.000 pesetas.
10. Un acondicionador de aire, sin marca; tasado en 30.000 pesetas.
11. Dos sofás de tres plazas, tapizados en tela azul; tasados en pesetas 16.000.

Total, 155.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de septiembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en

poder de don Crescencio Pradilla La-cambra, padre del demandado.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.997

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 339 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Autocar", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra Guillermo Fuentes Viela, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un turismo marca "Citroën", modelo C-8, con placa de matrícula Z-9302-D, motor número E-G25-000.103, bastidor número E0-55-620-564; valorado en pesetas 120.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de septiembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.999

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 150 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra José-Antonio Gracia Heredia, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, en blanco y negro, canales de VHF y UHF; valorado en 8.000 pesetas.
2. Un frigorífico marca "AEG"; tasado en 7.000 pesetas.

3. Una librería de 2'50 x 2 x 0'60 metros aproximadamente; tasada en 12.000 pesetas.

4. Una mesa de comedor forma de libro y seis sillas; tasadas en 6.000 pesetas.

Total, 33.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de septiembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.080

CALATAYUD

Don José-Vicente Bendicho Yagüe, Juez sustituto del Juzgado de distrito de Calatayud;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 2 de 1977, instado por don Mauro Barriga Benedí, representado por el Procurador de los Tribunales don Angel Alonso Genis, contra don Félix Alvarez Bogado, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una furgoneta marca «Ebro F-180», matrícula H-3436-C; valorada en pesetas 225.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado de distrito (sito en Ramón y Cajal, sin número) el próximo día 31 de julio, a las doce horas, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho vehículo se encuentra depositado en poder de don Félix Alvarez Bogado.

Dado en Calatayud a doce de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de distrito, José-Vicente Bendicho. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones